

RELACIÓN PROVISIONAL DE LOS CANDIDATOS SELECCIONADOS

Plaza nº 8: Psicología de la Percepción

De acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria del concurso a plazas de profesor tutor efectuada con fecha de 15 de febrero de 2019, este Centro Asociado RESUELVE publicar la relación provisional de los candidatos seleccionados en el citado concurso.

APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)		DNI
1	Hernández Sáenz, Alberto	1656****-*
2	Viana Sáenz, Lourdes	1653****-*
3		

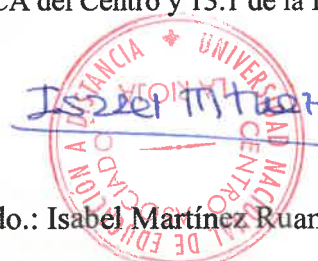
- El resto de los candidatos no ha alcanzado la puntuación mínima de **12,50** puntos exigida para optar a la concesión de la venia docendi.

Plazo de reclamaciones.

Los concursantes podrán presentar reclamación al resultado de la Selección en el Centro Asociado en el plazo de siete días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de las actas de las Comisiones de Selección en el Centro Asociado.

Logroño, a 21 de mayo de 2019

La directora del Centro Asociado de la UNED en La Rioja. Por sustitución, la Secretaria (artículos 29e del ROFCA del Centro y 13.1 de la Ley 4/2015)



 Fdo.: Isabel Martínez Ruano

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2019/2020**

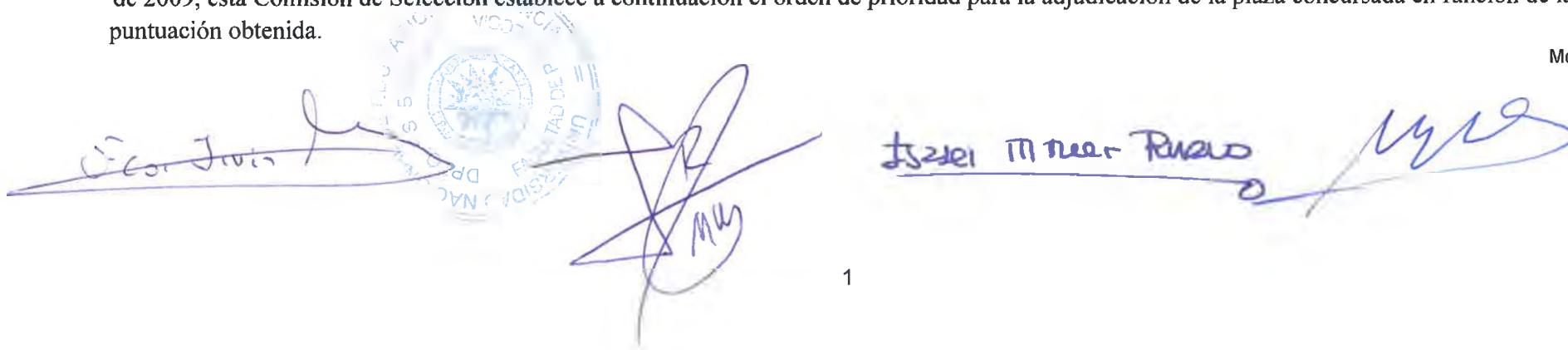
**CENTRO ASOCIADO DE LA RIOJA
PLAZA NÚM.: 8**

Francisco Javier Moreno Martínez
Presidente de la Comisión
Pedro Raúl Montoro Martínez
Secretario de la Comisión
Isabel Martínez Ruano
Vocal de la Comisión
Ignacio Rubio Sancho
Vocal de la Comisión

En Madrid y en el Centro Asociado UNED La Rioja siendo las 13:00 horas
9 de mayo de 2019 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión
de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen
con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
PSICOLOGÍA BÁSICA I

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre
de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la
puntuación obtenida.

Mod. 5



1

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	Hernández Sáenz, Alberto	13,59
2.º	Viana Sáenz, Lourdes	12,70
3.º	-----	-----

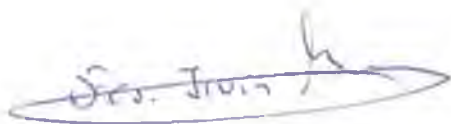
(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Solamente se han consignado como candidatos los dos aspirantes que han superado la puntuación mínima exigida (12,50 puntos)

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a



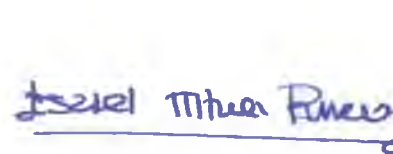
Fdo.: Francisco Javier Moreno
Martínez

El/La Secretario/a



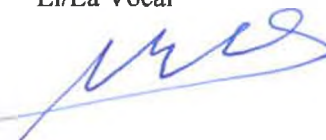
Fdo.: Pedro Raúl Montoro Martínez

El/La Vocal



Fdo.: Isabel Martínez Ruano

El/La Vocal



Fdo.: Ignacio Rubio Sancho

C. ASOCIADO: La Rioja
PLAZA NÚM.: 8



Carrera:	GRADO EN PSICOLOGÍA	
Departamento:	PSICOLOGÍA BÁSICA I	
Asignatura 1:	Psicología de la Percepción	Código 1: 62012083
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2
NÚM ORD	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)		PUNTUACION POR APARTADOS																										
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4				
1	García Calvente, Alberto	4459****-*	sí	2,23	1,00	0,00	0,00	0,00	0,50	3,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	1,00	1,00	6,23			
2	Hernández Sáenz, Alberto	1656****-*	si	1,59	1,50	0,00	0,00	0,50	0,50	4,09	0,00	4,00	0,80	1,00	5,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	2,00	2,00	2,00	2,00	13,59			
3	Navascués Navascués, Adolfo	1601****-*	sí	1,83	1,50	1,00	0,00	1,00	0,25	5,50	0,00	0,00	2,40	0,00	2,40	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	1,50	1,50	1,50	1,50	11,40			
4	Moreno Pueyo, Ana	3737****-*	sí	1,00	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	3,50	0,00	1,00	0,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,38	0,38	0,00	0,00	1,50	1,50	7,88			
5	Toledo Cotillas, Andrés	4707****-*	sí	1,95	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,45	0,00	0,00	0,40	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	2,00	2,00	8,85			
6	Viana Sáenz, Lourdes	1653****-*	sí	1,20	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	4,70	0,00	4,00	0,00	0,50	4,50	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	1,50	1,50	1,50	1,50	12,70			
7							0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
8							0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
9							0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
10							0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
11							0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
12							0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
13							0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
14							0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
15							0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
16							0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
17							0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
18							0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
19							0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado:

Plaza Número:

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

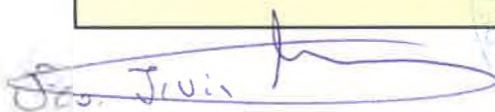
a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos
(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

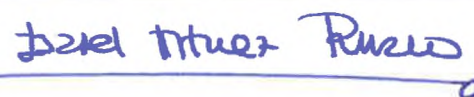
3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

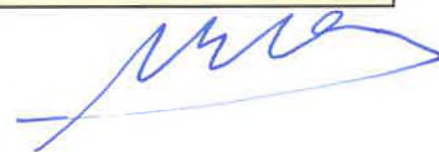
a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

 Juan



 Juan



Centro Asociado:

Plaza Número:

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

Uco. Juan



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]